

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN EDUCACION, INIE**

INFORME FINAL

**PROYECTO: Validación y funcionalidad de la Guía de comprobación de
accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio**

No. 724-B5-309

**INVESTIGADORAS: MSc. Martha Gross Martínez
Dra. Laura Stiller González**

DICIEMBRE, 2016

Índice General

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	4
1. Información administrativa del proyecto.....	4
2. Resumen.....	5
3. Descriptores.....	5
II. ANTECEDENTES	6
1. Surgimiento del proyecto.....	6
2. Antecedentes del proceso investigativo.....	7
3. Planteamiento del problema.....	12
4. Objetivos General y específicos.....	12
III. REFERENTE TEÓRICO	14
1. Marco teórico.....	14
a. Accesibilidad.....	14
b. Dimensiones de la accesibilidad.....	16
c. Accesibilidad al espacio físico.....	17
d. Accesibilidad a la información.....	21
e. Accesibilidad al proceso educativo.....	22
IV. METODOLOGÍA	26
a. Tipo de investigación.....	26
b. Método.....	26
c. Técnicas utilizadas.....	27
• Cuestionario para la valoración de la Guía.....	27
• Grupos focales.....	28
d. Población.....	29
e. Selección de la muestra.....	29
• Muestra personal administrativo.....	30
• Muestra personal docente.....	31
f. Análisis de la información.....	32

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	34
a. Datos generales.....	34
b. Estructura de la Guía.....	36
• Apartado de actuación y buenas prácticas.....	36
• Listado de comprobación.....	37
c. Contenido de la Guía.....	38
• Apartado de actuación y buenas prácticas.....	39
• Listado de comprobación.....	42
d. Uso general de la Guía.....	45
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
a. Conclusiones.....	46
b. Recomendaciones.....	49
c. Limitaciones.....	49
VII. Bibliografía.....	50
a. Bibliografía utilizada.....	50
b. Bibliografía consultada.....	55
VIII. Anexos.....	57
a. Guía anterior: “Guía de comprobación de accesibilidad” (2014)	
b. Consentimiento informado	
c. Cuestionario para la valoración de la Guía	
d. Guías para los grupos focales: Guía de la facilitadora, Guía de la observadora	
e. Plantillas de sistematización de datos	
f. Guía reformulada: “Guía de accesibilidad” (2016)	
d. Reporte de presupuesto	

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Información administrativa del proyecto

a. **Proyecto No. 724-B5-309**

b. **Nombre del Proyecto**

Validación y funcionalidad de la Guía de comprobación de accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio

c. **Unidad base de la investigadora principal**

Escuela de Orientación y Educación Especial
Unidad base de la investigadora asociada
Oficina de Orientación

d. **Unidad de adscripción**

Escuela de Orientación y Educación Especial

e. **Programa al que pertenece**

Está adscrito al Programa: Cambio, Desarrollo y Gestión de la Educación Superior, del Instituto de Investigación en Educación, INIE.

f. **Nombre de investigadoras y carga académica asignada y quién asigna la misma**

Msc. Martha Gross Martínez (Investigadora principal, 1/4TC, Escuela de Orientación y Educación Especial)
Dra. Laura Stiller González (Investigadora asociada, 1/8 TC, Oficina de Orientación)

g. **Vigencia del Proyecto**

Del 06 de enero del 2015 al 09 de enero del 2017

2. Resumen del proyecto

Esta investigación surge a partir de la inquietud por verificar la funcionalidad de la *Guía de accesibilidad*; producto del estudio realizado por Gross y Stiller (2012-2015) titulado “Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio”. De esa manera, se consideró necesario desarrollar un proceso de validación sobre su funcionalidad en el entorno universitario.

El presente trabajo se enmarca como una investigación cualitativa, enfocada en el método etnográfico, que permite realizar un estudio descriptivo-exploratorio sobre la funcionalidad de la *Guía de de accesibilidad*; desde una perspectiva aplicada y validada a partir del conocimiento y la experiencia del personal docente y administrativo, de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica.

Para la recolección de los datos se utilizaron dos técnicas: un cuestionario y grupos focales, aplicados a la población participante. Para el análisis de la información obtenida, se llevó a cabo la confrontación de la fundamentación teórica sistematizada a partir de las dimensiones de la investigación y de los datos obtenidos.

El producto final de la investigación es la *Guía de accesibilidad* validada y reformulada como un recurso funcional para apoyar la implementación de prácticas inclusivas en el entorno universitario. Está dirigida al personal docente y administrativo de la universidad y pretende ser un recurso práctico para dar respuesta a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, en busca de una comunidad universitaria inclusiva.

3. Descriptores

Accesibilidad, acceso al espacio físico, acceso a la información, acceso al proceso educativo, equiparación de oportunidades, necesidades educativas, guía de accesibilidad.

II. ANTECEDENTES

1. Surgimiento del proyecto

En la investigación realizada por Gross y Stiller (2012-2015) titulada “Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio”, se indagó sobre los procesos de accesibilidad en el entorno universitario desde la perspectiva del estudiantado, ante los retos que se les presentan durante su permanencia en la universidad. A partir de la sistematización de los resultados de dicha investigación se elaboró una *Guía de accesibilidad*, como un recurso que dinamice el proceso inclusivo y lo haga efectivo acorde a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

El propósito de esta Guía es propiciar cambios para mejorar las acciones y respuestas del entorno universitario en las siguientes dimensiones de accesibilidad:

- accesibilidad al espacio físico,
- accesibilidad a la información,
- accesibilidad al proceso educativo.

La *Guía de accesibilidad*, contempla una serie de indicadores relacionados con la diversidad de instancias, apoyos y servicios con los que el estudiantado se vincula, en diferentes momentos de su vida estudiantil universitaria. Está dirigida al personal docente y administrativo de la universidad y pretende ser un recurso práctico para dar respuesta a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, en busca de una comunidad universitaria inclusiva.

Dado que la Guía se generó como un producto de investigación en el cual la perspectiva del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad se consideró de manera significativa, se hace necesario desarrollar un proceso de verificación sobre su funcionalidad en el entorno universitario, con el fin de garantizar que este recurso permita un proceso inclusivo ágil y dinámico en el logro de una universidad accesible

2. Antecedentes del proceso investigativo

A nivel nacional e internacional, se han ido generando desde finales del Siglo XX, políticas, acuerdos y normativas en procura del derecho a la educación de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, como por ejemplo, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), legislaciones y reglamentos institucionales, que promueven y fortalecen el acceso a la formación educativa, entre las cuales se destacan:

- Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Ley 7600 (1996).
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, Ley 7948 (1999).
- Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Vicerrectoría de Vida Estudiantil (2001).
- Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (2010).
- Las Políticas Institucionales en el Campo de la Discapacidad, Consejo Universitario.(1995).
- Políticas de la Universidad de Costa Rica para el año 2009, Consejo Universitario. (2008 a).
- Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010- 2015, Consejo Universitario (2008 b).
- Política Nacional en Discapacidad 2011-2021, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (2012).
- Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2016- 2020, Consejo Universitario (2015).

Estas normativas tienen el propósito de responder a las necesidades de la población con discapacidad, que aún cuando representan un sector minoría, demandan su derecho al acceso y permanencia en la educación superior, bajo el principio de igualdad de oportunidades.

De esta manera, la Asamblea Legislativa (2010) en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661, artículo 4 inciso b, indica: para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados parte se comprometen al desarrollo de medios y recursos diseñados para facilitar o promover la vida independiente, autosuficiencia e integridad total en condiciones de igualdad, a la sociedad a las personas con discapacidad.

Accesibilidad al entorno universitario

La accesibilidad al entorno universitario es una aspiración fundamentada tanto a nivel legal como en acciones dirigidas al logro de la misma; esta contempla no sólo el espacio físico, sino también el acceso a la información y al proceso educativo. Así, todas las estrategias y prácticas que se llevan a cabo para mejorar, innovar e incentivar una universidad accesible, deben vincularse con aspectos de planificación, aplicación y provisión de recursos que inciden directamente en propuestas reales y útiles para que los servicios, apoyos y opciones académicas que tomen en cuenta los requerimientos de accesibilidad. Duk (2009) señala que la inclusión promueve la participación del estudiantado como respuesta a su diversidad, con lo cual se disminuyen las barreras que los limitan en su desarrollo académico y en su incorporación a los diferentes procesos de su vida universitaria.

En Costa Rica el ingreso a las universidades estatales, de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, ha generado una serie de transformaciones en cuanto a normativas y procesos tanto a nivel de admisión como de permanencia. En ese sentido, la Universidad de Costa Rica, ha recibido desde hace más de dos décadas diversidad de estudiantes que presentan alguna discapacidad o necesidad educativa y es desde 1996 que el Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CASED) de la Oficina de Orientación, atiende al estudiantado que se adscribe al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Consejo Universitario, 2001), para recibir los servicios y apoyos requeridos.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se visualiza la atención a dicha población

estudiantil en los últimos seis años.

Cuadro #1

Población atendida en CASSED adscrita al art.37 Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE)

Nombre del Área	2010	2011	2012	2013	2014	2015
APRENDIZAJE	39	51	62	78	75	84
DÉFICIT ATEN	42	43	54	65	77	80
AUDITIVA	11	6	4	13	12	9
VISUAL	44	39	48	48	48	48
MOTORA	14	20	26	30	37	36
MÚLTIPLE	2	2	1	1	1	0
EMOCIONAL	53	62	82	90	94	132
SISTÉMICA*	16	20	25	19	24	38
	221	243	302	344	368	427

*Situaciones de Salud

Fuente CASSED

De esta manera, la accesibilidad adquiere mayor notoriedad a medida que aumenta el grupo de estudiantes que se adscriben al artículo 37 del RRAE, como se puede observar en el cuadro anterior es evidente el crecimiento de la población atendida en los últimos seis años; lo que implica una mayor toma de decisiones y acciones que promuevan el derecho a la educación universitaria.

Esta diversidad en la permanencia universitaria no sólo abarca aspectos académicos, sino que está ligada a una gran variedad de contextos, con los cuales la población estudiantil se vincula de una u otra manera a lo largo de su proyecto educativo. Al respecto Alba, Sánchez y Zubillaga del Río (2015) señalan la importancia de considerar que el proceso de aprendizaje conlleva desafíos y eliminación de barreras, en donde hay que tomar en cuenta pautas del diseño universal para el aprendizaje, el cual se centra en todos los aspectos relacionados con el espacio físico, el proceso educativo y la información.

En ese sentido, cabe destacar la existencia renovada de la normativa de la Universidad de Costa Rica en materia de accesibilidad, que regula la aplicación y cumplimiento de las acciones encaminadas a un entorno accesible, como un aspecto incuestionable del derecho a la educación. Así, el Consejo Universitario (2015) en las Políticas Universitarias 2016-2020, ar-

título III, Eje: Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación, Inciso 3.2.1, sobre permanencia, indica concretamente que la Universidad de Costa Rica:

Fortalecerá una oferta académica pertinente, los servicios de bienestar estudiantil, las instalaciones, los sistemas de información y las plataformas virtuales de alcance institucional, y simplificará los trámites administrativos, dirigidos al desarrollo académico del estudiantado, garantizando oportunidades y accesibilidad a la población estudiantil que presente alguna discapacidad, provenga de territorios indígenas, tenga responsabilidades laborales o de parentalidad, o alguna condición especial de salud o situación familiar extraordinaria (2015, p.3).

Con respecto a los retos en el área de investigación en las universidades estatales en Costa Rica, Herrera (2015) destaca varios elementos relacionados con la educación superior:

Accesibilidad/Desafíos:

- Considerar la diversidad de condiciones de discapacidad al investigar sobre accesibilidad.
- Prioridades de una agenda de investigación de las universidades públicas.
- Investigar sobre el campo de la autonomía y su relación con la accesibilidad.
- Promover la conceptualización actualizada de la discapacidad (p.3).

En esa misma línea conceptual Herrera (2015) indica otros aspectos:

Educación/Desafíos:

- Efectuar investigación en el área del desarrollo de la personalidad, el talento y la creatividad de las personas con discapacidad (tanto en el sistema regular como en la educación especial).
- Uno de los vacíos que más llama la atención en las investigaciones sobre educación, es el continuo uso de la palabra “integración”, concepto que ha sido sustituido internacionalmente, desde hace aproximadamente 15 años, por el término “inclusión”

Prioridades de una agenda de investigación de las universidades públicas:

- Promover la creación de una política pública en materia de inclusión, que se base en la investigación (p.4).

Asimismo, en este proceso de revisión de documentación, guías y protocolos de accesibilidad, se encontró que hay una tendencia a investigar y plantear propuestas de accesibilidad. Sin embargo, estas se enfocan desde la perspectiva del entorno, no del estudiantado o grupo meta, aspecto que preocupa dado que de alguna forma, se invisibiliza el papel protagónico de la población a la cual se pretende incidir, omitiendo su percepción y experiencia vital. A continuación se presentan algunos ejemplos de estos instrumentos encontrados a nivel internacional:

Protocolo de atención a personas con discapacidad en la universidad, Universidad Autónoma de Madrid, (2004). Este se llevó a cabo a partir de la asesoría de instituciones, organizaciones y especialistas en discapacidad, con el fin de ofrecer un instrumento de apoyo que oriente a las personas que interactúan con personas con discapacidad en el trabajo y espacios de enseñanza aprendizaje, sin embargo no se visibiliza la participación de la población con discapacidad en la propuesta.

Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca (Díez, et.al, 2008). Este recurso plantea estándares de atención relacionados con la comunidad universitaria con discapacidad, a partir de la experiencia realizada en países europeos. La misma se elaboró tomando en cuenta la valoración de profesionales especializados sobre discapacidad en las universidades.

Guía de accesibilidad al espacio público y a edificaciones abiertas y de uso Público (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. República de Colombia, 2008). Constituye un compendio sobre legislación y normativa que orientan el acceso a edificios, transporte y espacio público en general. En la revisión de la misma no se visualiza la participación de las personas con discapacidad en la elaboración de la guía.

Guía de recursos para personas con discapacidad, (Universidad de Alicante, 2014). En esta guía se destaca la participación del estudiantado para la elaboración de la misma, tomaron en cuenta las aportaciones generadas a través de sus vivencias y las recomendaciones dadas, para facilitarles el proceso de su vida universitaria. Aun así, la guía prioriza sólo el acceso al proceso educativo sin contemplar el acceso al espacio físico y a la información como aspectos vinculantes en el entorno.

Si bien es cierto que cada una de estas guías y protocolos contribuyen de manera significativa al cumplimiento de la accesibilidad, en diferentes espacios y situaciones, también se observa que las mismas se posicionan desde una perspectiva teórica. En este sentido, cabe destacar la importancia de considerar la participación activa de los grupos de personas con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, para enfrentar las barreras presentes en su proyecto universitario, ya que es desde la cotidianidad donde se visibiliza el respeto a las diferencias, a través de la cohesión social y con el compromiso de la comunidad en pleno, para desarrollar medidas, proyectos, acciones y prácticas que faciliten el acceso.

3. Planteamiento del problema

¿Es la *Guía de accesibilidad* un recurso funcional, para apoyar la implementación de prácticas inclusivas en el entorno universitario, en las tres dimensiones de la accesibilidad: al espacio físico, información y proceso educativo?

4. Objetivos General y específicos

Objetivo General

Verificar la funcionalidad de la Guía de comprobación de accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio

Objetivos específicos

1. Conocer el juicio de expertos sobre los indicadores de la Guía de comprobación de accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio.
2. Aplicar la Guía de comprobación de accesibilidad a la muestra seleccionada.
3. Analizar los resultados sobre la aplicación de la Guía de accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio.
4. Reformular la Guía de comprobación de accesibilidad a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de las técnicas de la investigación.

III. REFERENTE TEÓRICO

1. Marco teórico

a. Accesibilidad

Este proceso de investigación se enmarca dentro de un enfoque del derecho a la educación, desde el cual se visualiza una universidad con un rumbo hacia la calidad educativa y el desarrollo integral del estudiantado. Al respecto la Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe (UNESCO/OREAL, 2007) define en relación a la calidad de la educación, que ésta debe contemplar cinco categorías: relevancia, pertinencia, equidad, eficacia y eficiencia, aspectos vinculantes con el quehacer universitario.

En ese sentido, Blanco, Mascardi y Narvarte (2010), plantean la promoción del aprendizaje desde la participación activa del estudiantado, permitiéndoles afrontar los desafíos de la sociedad del conocimiento. Estos autores conceptualizan la accesibilidad de la siguiente manera:

El principio de accesibilidad implica el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. La accesibilidad no se refiere solamente al acceso físico, sino también a la información, la comunicación, al currículo y las actividades educativas (p.38).

La accesibilidad, ofrece la posibilidad de vincular los diferentes aspectos que transforman los espacios, procesos, servicios, recursos y acciones, de manera tal que puedan ser utilizados y comprendidos por todas las personas de manera segura e independiente. Al respecto, la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) (2010), indica: “Cuando se hace referencia a la accesibilidad del entorno universitario, se incluyen todos los entornos físicos y tecnológicos, servicios y procesos que se despliegan en el cumplimiento de las funciones básicas de la universidad: docencia y vida universitaria” (p.40).

El concepto de accesibilidad que se maneja en esta investigación, se deriva de una construcción propia de las investigadoras, generada a partir de la exploración de la accesibilidad en el entorno universitario, desde la perspectiva del estudiantado, en la investigación: *Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio (2012-2015)*. Por consiguiente, esta se entiende como “el derecho que tiene la persona para hacer uso efectivo, de forma segura y autónoma, del entorno físico, de los recursos impresos, visuales, audibles y del currículum universitario” (Gross y Stiller, 2015, p.33).

De esta manera, enmarcar conceptualmente la accesibilidad en el proceso investigativo, permite contextualizar todos los aspectos que contemplan una serie de procedimientos que dan respuesta a una población, que tradicionalmente ha sido discriminada en espacios de formación a nivel superior. Al respecto Aragall refuerza esta noción y explica:

Definimos la accesibilidad como la característica que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura (2010, p.7).

Un entorno universitario accesible permite que el estudiantado cuente con todas las condiciones que hagan posible su formación de manera inclusiva, libre de barreras y de forma independiente. Así, Peralta (2007), señala que “...el nuevo concepto de accesibilidad no beneficia solamente a un determinado colectivo social, como las personas con discapacidad, sino al conjunto de la ciudadanía” (p.49). Para comprender la construcción de una universidad accesible, es necesario fortalecer las prácticas dirigidas a la transformación del contexto universitario, de una manera equitativa.

Asimismo, la universidad afianza su visión global con un enfoque de derechos, sobre la participación equitativa de la población estudiantil, en condiciones que ofrezcan oportunidades de formación libre de obstáculos. En la misma línea del derecho a la

educación, se encuentra la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661 (2008), la cual en el artículo 9, destaca los elementos de independencia y participación en todos los aspectos de la vida. La posición de aquellos países miembros de la Convención, incluido Costa Rica, es determinante para que se tomen las medidas necesarias que garanticen el acceso en igualdad de condiciones, identificando y eliminando las barreras de acceso.

b. Dimensiones de la accesibilidad

Organizar y definir conceptualmente esta investigación, permite que la información obtenida pueda ser contrastada y enmarcar teóricamente la temática a estudiar. De esta manera, conceptualizar las dimensiones de la accesibilidad facilita la ubicación y organización del objeto de estudio, para elaborar una estructura ordenada de los conceptos claves, que dan sustento a esta investigación. Al respecto, Becerra (1996), citado en González (2005), señala que el uso de las concepciones y palabras establecen un significado, adquiriendo un valor en sí mismo:

...las palabras cumplen, al menos, dos funciones, (a) sustantivo-comunicativa: la palabra (vocablo) se convierte en un modelo representacional de aquello a lo cual se alude con ella, es decir, profiriéndola; con el uso oral o escrito se piensa, se designa y se denota al ente aludido por ella; (b) pragmática: ella incita a la acción o la impide (p.20).

De esta forma, las dimensiones conceptuales caracterizan la temática, de manera literal, holística, contextual y subliminal. En ese sentido Becerra (1996), citado en González (2005) lo explica de la siguiente forma:

- literal: permite entender la dimensión de manera concreta, precisa y específica,
- holística: diversidad en las connotaciones que se utilizan en la cotidianidad,
- contextual: referentes y significados propios de la dimensión,
- subliminal: se refiere a las experiencias que enmarcan los postulados de la misma.

Por consiguiente, las dimensiones conceptuales de esta investigación constituyen un aspecto medular para fundamentar y construir el marco teórico, orientado hacia la sistematización de cada una de ellas. En este sentido, Huelva, Machado de Oliveira, Silva de Carvalho y Lopes, (2011) expresan que es común construir estructuras a partir de un concepto de mayor abstracción, porque usando un término más concreto se tiene más facilidad para relacionar las ideas; conformando de esta manera, un sistema conceptual para mapear los dominios que la constituyen.

Para conceptuar las dimensiones seleccionadas, se consideraron los componentes que inciden directamente con el objeto de estudio: la accesibilidad en el entorno universitario. Así Montes y Lerner (2011) señalan que hay elementos que se pueden traslapar, por lo que se habla de agrupar los diferentes aspectos (en dimensiones), considerando que es una tipología que permite fronteras laxas entre las agrupaciones dado el propósito particular de una investigación (p.16).

Por lo tanto, a continuación se procede a definir las dimensiones tanto a nivel teórico como operativo, que permitan el análisis de la propuesta investigativa.

c. Accesibilidad al espacio físico

La accesibilidad al espacio físico beneficia a toda la comunidad universitaria y abarca diferentes entornos, servicios y productos relacionados de manera directa con actividades básicas del quehacer educativo; como son los procesos de desplazamiento y de movilidad. El acceso al espacio físico se vincula directamente con el hecho de poder ser utilizado por todas las personas, independientemente de sus características, habilidades, destrezas y aptitudes, e implica que cada persona pueda llegar, ingresar y utilizarlo, en un contexto seguro, con comodidad y autonomía.

Las condiciones de accesibilidad del entorno, evidencian que se mantienen prácticas que perpetúan ambientes y círculos de exclusión, legitimado por barreras arquitectónicas, actitudinales e informativas, entre otras. Por consiguiente, ahondar sobre la temática, desde la perspectiva de la persona usuaria, pretende un acercamiento a la realidad de las minorías,

principalmente a aquellas con requerimientos específicos. Comprender esto, nos lleva a tomar conciencia sobre la importancia y el valor de planificar y promover acciones directas que fortalezcan una universidad accesible desde todos sus componentes. En este contexto, un espacio físico accesible representa una de las formas básicas, para eliminar las barreras que limitan a la población estudiantil a hacer uso del entorno de una manera segura e independiente.

Actualmente, los entornos educativos se destacan por la diversidad del estudiantado, con la presencia de necesidades particulares, principalmente asociadas a condiciones de discapacidad. Así, con **el fin de contemplar el** derecho al acceso, se han elaborado normativas generadas a partir de acuerdos internacionales; que pretenden el logro de una sociedad para todas y todos, en igualdad de condiciones. Al respecto, se rescata la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2010), artículo 9, en el cual se señala que entre las medidas deben incluirse la identificación y la eliminación de obstáculos y barreras de acceso, en los edificios, vías públicas, transportes e instalaciones exteriores e interiores.

Para efectos de esta investigación, se toma como referencia la siguiente definición de la accesibilidad al espacio físico construida por las investigadoras: “ posibilidad de llegar, hacer uso e interactuar en un lugar o entorno, de forma autónoma e independiente” (Gross y Stiller, 2015, p.33).

En este sentido, en el ámbito universitario, se hace necesario apoyar y reforzar los procesos que permitan el desarrollo de una comunidad universitaria inclusiva, bajo un enfoque de derecho; el cual facilita la interacción en el entorno y la participación plena de todas y todos sus miembros. Al respecto, la UNESCO (2003) indica que una educación de calidad se sustenta en el derecho del alumnado a satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, que procura el enriquecimiento de su proceso de vida, lo cual a su vez, demanda acciones para que el espacio universitario, se transforme para que todas las personas tengan la misma oportunidad del uso del medio, desde sus posibilidades y funcionalidad.

Al respecto, Zacarías, De la Peña y Saad, citados en Aquino, García e Izquierdo (2012) destacan entre los apoyos más solicitados en servicios educativos por las personas en condición de discapacidad, la accesibilidad arquitectónica y apoyos personales. En este sentido, es necesario que la estructura y organización del entorno universitario, cuente con un diseño accesible, fortaleciendo las condiciones de equidad y oportunidad en el proceso formativo.

Desde esta perspectiva, Guinnerup (2010) destaca que el Diseño Universal se considera como una estrategia que visualiza los diferentes entornos a través de una conceptualización accesible, comprensible y fácil de utilizar del modo más generalizado, independiente y natural, preferentemente sin recurrir a adaptaciones o soluciones especializadas y reconociendo sus habilidades y limitaciones. Al respecto, Aragall indica:

El Diseño para Todos tiene en cuenta la diversidad humana, las tendencias de vida del país, ciudad o pueblo en el que se interviene y las necesidades de la población, pero, además, trabaja con lo que se podría llamar “variables de futuro”, es decir, aborda la temática teniendo en cuenta las futuras generaciones y los cambios derivados del progreso (2010, p.10).

El Diseño Universal contempla ocho principios de aplicación general que describen de manera precisa las características de un espacio físico accesible, estos son:

- Uso equitativo.
- Flexibilidad en el uso
- Uso simple e intuitivo
- Información perceptible
- Tolerancia a los errores
- Bajo esfuerzo físico
- Tamaño y espacio para aproximación y uso
- Asequibilidad

Considerando esta línea conceptual, se encontró en la revisión de fuentes, una variedad de guías, documentos y lineamientos tanto a nivel nacional como internacional, como respuesta al derecho al acceso al espacio físico, entre ellos se destacan:

- Libro Verde sobre Accesibilidad. (2002). Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO). Madrid.
- Guía de señalización, información y comunicación para áreas protegidas. (2002). Consejo de la Tierra. Costa Rica.
- Características de la rotulación para personas con discapacidad visual. (2006). Comisión Braille Española.
- Discapacidad y diseño accesible: diseño urbano y arquitectónico para personas con discapacidad. (2007). Jaime Huerta Peralta, Perú.
- Guía de accesibilidad. (2007). Fundación ONCE y Bankiter. Hernández, Jesús. Madrid.
- Manual de señalética accesible para los edificios públicos del gobierno de Buenos Aires. (2008). Argentina.
- Modelo de señalización para servicios judiciales. (2008). Costa Rica.
- Guía orientativa sobre la accesibilidad en los centros educativos.(2010).Aragal, Francesc
- Guía Integrada para la Verificación de la Accesibilidad al Entorno Físico. (2010). Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA), Costa Rica.

Todas estas guías ofrecen pautas útiles para propiciar, fomentar y fortalecer mecanismos, que garanticen la accesibilidad y la equidad dentro de los entornos educativos; lo cual es un aspecto fundamental para asegurar que el proceso formativo, se sustente en valores de respeto a las diferencias y a las particularidades de la población estudiantil. Por tanto, todos los esfuerzos para elaborar y diseñar guías, manuales y protocolos de accesibilidad, facilitan la toma de conciencia y acciones que fortalecen el derecho al acceso en los entornos de uso público y privado, consolidando una universidad inclusiva libre de barreras.

d. Accesibilidad a la información

Continuando con las dimensiones de la investigación, es necesario conceptualizar sobre la accesibilidad a la información en el entorno universitario, la cual para efectos de este estudio se plantea como “aquella que está relacionada con la oportunidad de poder utilizar tanto el material impreso, audible y digital, en las diferentes actividades de la vida universitaria: recreativas, académicas y trámites administrativos” (Gross y Stiller, 2015, p.34).

La información accesible implica diferentes opciones de la presentación de datos, que orientan e instruyen a las personas, además debe incluir no sólo adaptaciones de formato como tamaño y tipo de letra, uso del contraste y color; sino también tipo de información en digital, audio (grabaciones) y material en relieve, ya sea en el sistema de lecto-escritura Braille o en letras en alto/bajo relieve. Al respecto Aragall indica:

La creación de entornos, programas y herramientas educativas accesibles hace posible que todas las personas, independientemente de sus capacidades, pueda acceder a la educación obligatoria y, posteriormente, a la formación escogida para su desarrollo e independencia personal (2010, p.2).

Las normativas e instrumentos internacionales, como por ejemplo, la Asamblea Legislativa (2010), en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661, pone énfasis en que la información debe presentarse en diferentes alternativas: texto con especificaciones de tamaño y tipo de letra, contraste en el uso del color, audio, formato digital y lengua de señas. Así, es importante adoptar especificaciones consensuadas a través de un eje que transversalice conceptualmente el acceso, como es el Diseño Universal, cuyos principios incluyen aspectos relacionados con la claridad y comprensibilidad de la información, contraste entre los colores, emisión de reflejos, iluminación y ubicación de la información, entre otros.

La información accesible en el espacio educativo, es un aspecto básico y necesario para proporcionar condiciones funcionales del entorno, en el cual la población estudiantil tiene que recurrir a textos, antologías, libros, folletos, datos y documentación diversa, generada en los cursos y en los servicios de la universidad, de una manera comprensible y sencilla. Cuando la información es accesible, se facilita su uso y manipulación, fortaleciendo la calidad de vida del estudiantado.

En este sentido, Hernández-Galán, de la Fuente y Campo (2014) señalan que entre los aspectos a considerar para determinar la calidad de la accesibilidad a la información, se destacan el de disposición, tipo de presentación y orientación del material que la población estudiantil requiere, en los diferentes espacios y contextos del entorno educativo.

De esta manera, para favorecer la equidad es fundamental considerar las perspectivas del estudiantado, tanto para identificar los elementos que facilitan la accesibilidad como las barreras que limitan el acceso, con el fin de proporcionar la información requerida, en el proceso educativo. Así, un entorno accesible para la comunidad estudiantil universitaria, implica la disposición de medios o mecanismos que permitan el acceso a la información en igualdad de condiciones, independientemente de las necesidades y características de la persona usuaria.

e. Accesibilidad al proceso educativo

En respuesta al derecho a la educación, el sistema educativo superior ha llevado a cabo una serie de gestiones y acciones, para el cumplimiento y fortalecimiento de los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Para Chiroleu (2013) las políticas inclusivas, generan posibilidades a los grupos de personas que requieren apoyo y agrega:

El ámbito educativo, supone el derecho al aprendizaje por parte de todos, independientemente de sus características individuales, con el fin de proporcionar atención al conjunto de demandantes según sus propias necesidades, lo que implica velar y generar condiciones adecuadas para la obtención de resultados favorables (p. 4).

Para efectos de la presente investigación la accesibilidad al proceso educativo se conceptualiza como “la disposición de los recursos necesarios para que el estudiante participe en igualdad de condiciones, en el proceso de enseñanza aprendizaje” (Gross y Stiller, 2015, p.34). Asimismo, los recursos comprenden una diversidad de elementos que van relacionados con el proyecto curricular de cada estudiante, por lo cual puede variar según la disciplina de su elección y abarcan aspectos como: la pizarra, la iluminación del

aula, las presentaciones en power point u otro formato digital, como videos o películas. Además, se consideran los materiales didácticos como el libro, texto, antología del curso, productos de apoyo como laboratorios de idiomas, de química, biología, etc. e instrumentos técnicos propios de cada plan de carrera.

Las implicaciones que emergen en el entorno educativo universitario, a partir de la admisión y permanencia del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje, dado que la comunidad universitaria, asume el reto formativo a partir de la perspectiva de la diversidad estudiantil. De este modo, se visualiza el compromiso de la universidad y específicamente del profesorado, cuando a partir de la propuesta didáctica, se propician prácticas educativas donde se reconoce y se valida las diferencias entre el estudiantado, sus requerimientos y demandas para concretar su proyecto académico, como indica Echeverría (2014):

En la actualidad la tarea del profesorado universitario desde su rol de mediador del aprendizaje inicial y permanente de los estudiantes, debe sustentar un proceso de construcción de conocimientos e información, tanto individual como colectivo, y articulado en los espacios intra y extra universitarios (p.1).

Por consiguiente, es necesario conocer las alternativas y opciones para apoyar a la población estudiantil; esto con el fin de aplicar las estrategias didácticas y ajustes en las actividades académicas. Así, se fortalece un proceso educativo universitario inclusivo, considerando las diferentes dimensiones de la accesibilidad y su impacto en el desarrollo de la propuesta educativa. Al respecto Serrato y García (2014) señalan:

Si se busca acceder a una sociedad más justa y equitativa, diversas instituciones, entre ellas las educativas, deben enfrentar numerosos retos, como la atención a la diversidad. Visto desde este ámbito, atender a la diversidad significa que las alumnas y los alumnos accedan a una educación de calidad, independientemente de sus características personales, familiares o sociales, permitiendo así el desarrollo de una sociedad más justa y que brinde oportunidades a todos, reduciendo la exclusión y la discriminación para que el alumnado

pueda enfrentar los desafíos que se les presenten a lo largo de su vida de una manera satisfactoria (p.2).

Por tanto, promover el acceso al proceso educativo genera un impacto importante en la formación del grupo de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, fomentando su participación, en coherencia con el fortalecimiento de una universidad inclusiva que da respuesta al derecho a la información y a la educación.

La UNESCO (2009) define el proceso educativo inclusivo como aquel que orienta y responde a la diversidad de necesidades de todo el estudiantado, incrementando su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades, reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación. Precisamente, una manera de propiciar el acceso a la educación universitaria, es promover en el profesorado el dominio de estrategias y prácticas que fomenten la participación de la población estudiantil, de forma tal que el desarrollo de la docencia universitaria sea una experiencia enriquecedora y contextualizada, para favorecer el aprendizaje de manera significativa.

En este sentido, el Consejo Universitario (2001) en el RRAE, artículo 3, inciso v, establece el principio de igualdad de oportunidades, como el reconocimiento de las necesidades educativas de los estudiantes y el empleo de recursos que garanticen la oportunidad de acceso, en circunstancias equivalentes en la educación universitaria. Además, conceptualiza las adecuaciones como apoyos que se brindan según la necesidad educativa de la población estudiantil adscrita al artículo 37 de este Reglamento.

Fernández (2004), señala que los apoyos del profesorado se convierten en un asunto importante para dar una respuesta educativa a la diversidad, además esto incluye todo lo que se refiere a la organización y los recursos para el estudiantado. En esa línea conceptual, se aborda la accesibilidad al proceso educativo desde múltiples acciones y apoyos técnicos que dinamizan la formación y desarrollo de la población estudiantil. Al respecto, Blanco, Mascardi y Narvarte (2010) señalan:

Accesibilidad al currículo: medios, recursos y apoyos que permitan el aprendizaje y la participación en las actividades educativas, como por ejemplo el aprendizaje en la lengua materna, equipamientos específicos, ayudas técnicas, materiales educativos culturalmente pertinentes, etc.(p.21).

De este modo, la disposición de los elementos que conforman una propuesta educativa accesible, constituye uno de los aspectos claves para asegurar un proceso de formación en equidad, garantizando la eliminación de las barreras presentes en el entorno, en concordancia con el derecho a la educación. De esta manera, en la medida en que se promuevan las experiencias y prácticas inclusivas, se fortalece una universidad que apoya de manera sustantiva, el acceso a la educación del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Alonso y Araoz (2011), explican que el acceso es uno de los elementos de mayor relevancia en el contexto educativo, ya que incide de manera directa en el desarrollo y formación del estudiantado, lo cual va a determinar sus oportunidades para la conclusión de su proyecto educativo universitario y posteriormente aumentar sus posibilidades a nivel laboral y el logro de su independencia.

La accesibilidad al proceso educativo contempla la posibilidad de contar con todos los recursos y apoyos para que el estudiantado sea parte activa de la experiencia formativa, en igualdad de condiciones; así esta dimensión conceptual va muy ligada a un marco de referencia de una educación de calidad, con un enfoque de derechos. De esta manera Blanco indica:

En el caso de la educación esta igualdad fundamental es el acceso al conocimiento o, dicho en otros términos, el logro de resultados de aprendizaje equiparables. Alcanzar esta igualdad implica un trato diferenciado, que no sea discriminatorio o excluyente, en lo que se refiere a los recursos financieros, materiales, humanos, tecnológicos y pedagógicos (2010, p.24).

Es así, que el proceso educativo accesible debe generar una serie de respuestas, estrategias y prácticas inclusivas, que incidan en una variedad de apoyos y mejoras en las condiciones de accesibilidad, de tal forma que el estudiantado avance en su proyecto educativo, acorde a los principios de equidad e igualdad de oportunidades.

IV. METODOLOGÍA

a. Tipo de investigación

Este estudio se enmarca desde una perspectiva de investigación aplicada, ya que la *Guía de accesibilidad* es un instrumento práctico, validado a partir del conocimiento y la experiencia del personal docente y administrativo, de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica.

b. Método

Según Taylor y Bogdan, (1996) la metodología cualitativa se refiere a "...la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable" (p.20). Estos autores señalan como las principales características de la investigación cualitativa: una lógica inductiva, un diseño de investigación flexible y el análisis de las personas y el escenario de investigación desde una perspectiva holística.

Al respecto Wolcott, citado en Rodríguez, Gil y García (1996), representó las diversas estrategias cualitativas en la investigación educativa, como un árbol con sus raíces en la vida cotidiana y con tres actividades básicas: experimentar/vivir, preguntar y examinar (p.39).

En este sentido, el presente proyecto se enmarca como investigación cualitativa, enfocada en el método etnográfico, que permite realizar un estudio descriptivo-exploratorio sobre la funcionalidad de la *Guía de accesibilidad* en la Sede Rodrigo Facio.

La etnografía se caracteriza por “el análisis de datos que implica la interpretación de los significados y funciones de las actuaciones humanas, expresándolo a través de descripciones y explicaciones verbales, adquiriendo el análisis estadístico un plano secundario (Rodríguez, Gil y García, 1996 p.45).

Para este proceso investigativo, fue fundamental que las personas participantes pudieran brindar sus aportes con respecto a la Guía y su funcionalidad. Así, este estudio facilitó la obtención de una visión global sobre el tema a investigar, como lo indican Van Dalen y Meyer (1981) la descripción en la investigación permite comprender las situaciones y actitudes por medio de la exploración de actividades, objetos, procesos y personas.

c. Técnicas utilizadas

Hernández, Fernández y Baptista (2003) plantean que los datos obtenidos en la investigación cualitativa, consisten en la descripción de eventos, situaciones, experiencias, actitudes, percepciones, emociones, creencias, pensamientos y conductas de las personas; con la finalidad de responder a las preguntas de la investigación.

En esta investigación el propósito de la recolección, se sitúa en la información brindada por la muestra del personal docente y del personal administrativo, que tienen relación con el estudiantado adscrito al artículo 37, del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. De esta forma, para la recolección de la información en el proceso de validación de la funcionalidad de la *Guía de accesibilidad*, se utilizaron las siguientes técnicas: un cuestionario y grupos focales.

Cuestionario para la valoración de la Guía

Según León y Montero (citados en Abarca, Alpízar, Rojas y Sibaja, 2012) el cuestionario se define como “...la forma de preguntar a los sujetos por los datos que nos interesan que tienen todas las preguntas fijadas y la mayoría tienen respuestas previamente establecidas para que las personas elijan la que deseen...” (p. 128).

Para construir el cuestionario, fue necesario definir claramente los indicadores requeridos para validar la funcionalidad de la *Guía de accesibilidad*. Se eligieron preguntas elaboradas para respuestas cerradas y facilitar el análisis de información recolectada, de esta manera “...los instrumentos deben emplearse (a) cuando el investigador conozca realmente lo que es importante descubrir, y (b) cuando se hayan elaborado específicamente para un escenario concreto y el foco de indagación se juzgue como significativo (Rodríguez, Gil y García, 1996, p. 45).

El cuestionario contempló los siguientes apartados:

- Datos generales
- Valoración de la estructura de la Guía, incluye preguntas sobre el Listado de comprobación y sobre el apartado de actuación y buenas prácticas.
- Valoración del contenido de la Guía, contiene preguntas sobre el Listado de comprobación y sobre el apartado de actuación y buenas prácticas.

El procedimiento aplicado para la recolección de la información a través del cuestionario, fue el siguiente:

- 1- A las personas de las muestras docente y administrativa, se les solicitó aplicar la Guía con respecto a su quehacer en la atención de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.
- 2- Posteriormente se les pidió que completaran el cuestionario para la valoración de la Guía.

Grupos focales

“Un método de recolección de datos cuya popularidad ha crecido son los grupos de enfoque (focus groups). Éstos consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (5 a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 465).

Esta técnica se seleccionó al considerar los propósitos de la investigación, ya que los grupos focales se constituyen en espacios para compartir las experiencias con las dimensiones de la accesibilidad y la valoración que tienen las personas representadas en la muestra, sobre la funcionalidad de la *Guía de accesibilidad*.

La organización de los grupos focales implicó considerar:

- Cantidad de grupos.
- Tamaño de los grupos.
- Selección de las personas participantes.
- Roles de las investigadoras.

Una de las características fundamentales del grupo focal es que se centra en temas definidos por las investigadoras; es por esto que en la facilitación del grupo se debe mantener la discusión y el compartir en estas temáticas previamente seleccionadas, por lo que se planifica una guía para el desarrollo del mismo (Abarca, Alpízar, Rojas y Sibaja, 2012). De esta manera, la técnica de grupo focal permitió obtener información sobre la estructura, el contenido y el uso general de la Guía, por medio un intercambio de experiencias, inquietudes, opiniones y percepciones en torno a este instrumento, por parte del personal administrativo y docente participante de la investigación.

d. Población a la que va dirigida la investigación

Personal administrativo de las dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, del área de Cajas de la Oficina de Administración Financiera (OAF), del Sistema de bibliotecas, documentación e información (SIBDI) y de asuntos estudiantiles de las Unidades Académicas.

Y docentes de Unidades Académicas que han tenido en sus cursos, estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, adscritas al artículo 37, del Reglamento de Régimen Académico estudiantil.

e. Selección de la muestra

La selección de la muestra se llevó a cabo por muestreo de informante clave, en el cual López (2004) señala que:

En estos casos se escogen personas por razones especiales como: conocimiento del tema, experiencia o haber sido protagonista del fenómeno a estudiar, grado de participación en el grupo social y en la toma de decisiones y su disposición para brindar información entre otros (p.74).

Muestra del personal administrativo

Tomando como base la información sobre la vida estudiantil universitaria, obtenida en la investigación titulada “Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio (2012- 2015)”; se consideraron las siguientes unidades administrativas, a saber: dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, área de Cajas de la Oficina de Administración Financiera (OAF), Sistema de bibliotecas, documentación e información SIBDI y departamentos de asuntos estudiantiles de las Unidades Académicas, en las que se ubica la población estudiantil adscrita al artículo 37, del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

De esta manera, se eligió una persona por cada una de las dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil:

- Oficina de Registro e Información.
- Oficina de Becas y atención Socioeconómica.
- Residencias Estudiantiles.
- Oficina de Bienestar y Salud.
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

En el caso de la Oficina de Orientación, se seleccionó una persona por cada una de las unidades operativas que la conforman:

- Centro de Asesoría Estudiantil.
- Centro de Orientación vocacional-ocupacional.
- Centro de Asesoría y servicios al estudiante con discapacidad.
- Casa Infantil Universitaria.

De la Vicerrectoría de Administración se eligió una persona por el área de Cajas de la Oficina de Administración Financiera.

De la Vicerrectoría de Investigación se eligió una persona por el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI).

Para la selección de la persona específica que completaría los instrumentos, se envió una carta solicitando su designación a:

- Vicerrectora de Vida Estudiantil.
- Director de la Oficina de Registro e información.
- Directora de la Oficina de Bienestar y Salud.
- Directora de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.
- Encargada de Residencias Estudiantiles.
- Director de la Oficina de Orientación.
- Directora de la Oficina de Administración Financiera.
- Directora del SIBDI.

Para la selección de la representación administrativa, encargadas de brindar el seguimiento en las Unidades académicas, se siguió este procedimiento:

De 72 carreras en las que se encuentra ubicada la población estudiantil adscrita al artículo 37, del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Base de datos del CASED, 2015), se consideró el 10 % para una muestra de 7 funcionarios o funcionarias profesionales en psicología, orientación, educación y jefaturas de las Unidades Académicas encargadas de brindar el seguimiento a esta población.

De esta forma, la muestra del personal administrativo estuvo conformada por 18 personas funcionarias.

Muestra del personal docente

Para seleccionar la muestra del personal docente, se llevo a cabo el siguiente procedimiento:

1. Se consideró el total de la población estudiantil de las áreas de atención: visual (48), auditiva (10), motora (43) y sistémica (27). Y de las áreas de emocional (28), aprendizaje (23) y déficit atencional (24), se tomó en cuenta el 25% del total de cada una de estas áreas.
2. De cada uno de estos datos se seleccionó el 10% es decir: 5 visual, 1 auditiva, 4 motora, 3 sistémica, 3 emocional, 2 aprendizaje, 3 de déficit atencional.

3. Se contempló un listado del personal docente que participó en Equipos de apoyo en el primer ciclo del 2015.
4. De los datos obtenidos en los pasos anteriores, se seleccionó un 10% de los docentes por área de atención, según la estructura del trabajo del CASED, de la siguiente manera:

Cuadro #2
Datos para la selección de la muestra docente

Área de atención	total	100%	25%	10%
Visual	48	48		5
Auditiva	10	10		1
Motora	43	43		4
Sistémica	27	27		3
Emocional	112		28	3
Aprendizaje	90		23	2
Déficit atencional	94		24	3
Muestra				21

Fuente: Elaboración propia

En síntesis, de las siguientes áreas: visual, auditiva, motora y sistémica por ser áreas conformadas por poca población estudiantil se contempló el 100%; y de las áreas emocional, aprendizaje y déficit atencional integradas por mayor número de estudiantes se tomó el 25% del total. A estos datos se aplicó el 10% para establecer la muestra del personal docente. De esta forma, la muestra del personal docente quedó conformada por 21 personas, las cuales se contactaron vía correo electrónico y telefónica.

f. Análisis de la información

Para el análisis de la información, se llevó a cabo la confrontación de la fundamentación teórica, sistematizada por medio de plantillas (se anexan), a partir de las dimensiones de la investigación y de los datos obtenidos, a través del cuestionario de validación de la Guía y de la realización de Grupos focales. En ese sentido, para el proceso de interpretación correspondiente, se tomó en cuenta:

- La sistematización de la información teórica de las dimensiones de la accesibilidad.
- La sistematización de la información obtenida a través del cuestionario de validación de la Guía.
- La sistematización de la información obtenida a través de la realización de los Grupos focales.
- Y finalmente, a partir de los resultados de dichos procesos se llevó a cabo la confrontación de los mismos, para dar lugar a la reestructuración de la *Guía de accesibilidad*.

Para el análisis de la información, se contemplaron los apartados de la *Guía de accesibilidad*, categorizados de la siguiente manera:

Datos Generales:

Consiste en las características que identifican a la muestra participante del diagnóstico (personal administrativo y personal docente). En este sentido, se recopilaron los siguientes datos:

- Instancia o unidad académica de pertenencia.
- Cargo que ocupa.
- Contacto o relación con algún estudiante con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Estructura de la Guía:

Se refiere a la información sobre la organización y disposición de los apartados Listado de comprobación de la Guía y actuación y buenas prácticas, la cual contempla los siguientes aspectos:

- Redacción de ítems.
- Extensión del Listado de comprobación.
- Contenido del Listado de comprobación.
- Extensión del apartado de actuación y buenas prácticas.
- Contenido del apartado de actuación y buenas prácticas.
- Aspectos generales de usabilidad (fácil o complicada de usar) de la *Guía de accesibilidad*.

Contenido de la Guía:

Este bloque de información, corresponde a aspectos relacionados con los apartados del Listado de comprobación y de actuación y buenas prácticas y su efectividad para valorar la accesibilidad a la información, al espacio físico y al proceso educativo, en la Sede Rodrigo Facio. Los insumos proporcionados por la muestra participante fueron categorizados en los siguientes aspectos:

- El apartado de actuación y buenas prácticas brinda información y orientación para mejorar la accesibilidad.
- El apartado de actuación y buenas prácticas logra el objetivo de brindar orientación sobre la aplicación de prácticas inclusivas, contemplando la accesibilidad desde la diversidad en el contexto universitario.
- El Listado de comprobación, logra el objetivo de valorar la accesibilidad en el entorno universitario.
- El Listado de comprobación, logra el objetivo de detectar los aspectos de accesibilidad a mejorar en el ámbito universitario.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

a. Datos generales

Según el proceso metodológico de esta investigación se trabajó con dos muestras, tanto del sector administrativo como docente, que labora en la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica. De esta manera, se estableció que la muestra del personal administrativo se conformara por 18 personas y la del personal docente se constituyera por 21 personas. De la muestra seleccionada respondieron al Cuestionario para valoración de la Guía, 15 participantes del sector administrativo y 12 participantes del sector docente, para una muestra total de 27 personas. Además, se realizaron dos grupos focales: el primero estuvo conformado por personas administrativas (5 mujeres), de las siguientes dependencias: Sistemas de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), Programa de Residencia Estudiantil, Casa Infantil Universitaria (CIU) y la Escuela de Biología. Y el segundo grupo, lo

constituyeron 3 docentes (2 mujeres y 1 hombre), procedentes de las siguientes carreras: Enfermería, Tecnologías en Salud y Arquitectura.

A partir de esta información se determina que un 69% de la muestra seleccionada respondió el cuestionario. Esto indica que se dio una alta participación, generando insumos para la validación de la funcionalidad de la Guía. Sin embargo, se destaca que hubo mayor contribución del sector administrativo, dado que éstos se ubican con más facilidad en sus espacios laborales, con una disposición de horario que permitió el contacto con los mismos. Por otra parte, en cuanto a la colaboración del personal docente, se encontró que la flexibilidad y la diversidad de sus horarios, además de las dificultades para ubicarlos en espacios laborales fijos, limitó la recolección de los cuestionarios respondidos.

Con respecto a las dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil solamente una de ellas no respondió al cuestionario solicitado. De la Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Investigación se logró un 100% de respuestas. Y con relación a la representación administrativa encargadas de brindar el seguimiento en las Unidades Académicas se obtuvo una participación del 71%.

Estos datos muestran una amplia representación, para la valoración de la funcionalidad de la Guía, tomando en cuenta las diferentes perspectivas de las instancias vinculadas a la cotidianidad de la vida estudiantil universitaria.

En cuanto al personal docente participante, se encontró que de las diferentes áreas de atención, un 100% del profesorado correspondiente a las áreas: auditiva, emocional, aprendizaje y déficit atencional, dió respuesta al cuestionario. Por otra parte, del área visual contestó un 40% de la muestra, del área motora un 25% y no respondió el instrumento de validación la muestra docente del área sistémica.

Estos datos muestran una amplia representación de ambas muestras, para la valoración de la funcionalidad de la Guía, tomando en cuenta las diferentes perspectivas del sector docente y de las instancias vinculadas a la cotidianidad de la vida estudiantil universitaria.

Con relación a los cargos que ocupan las personas participantes de la muestra administrativa, se observa una heterogeneidad en los puestos de trabajo (en Psicología, Orientación, Educación, Jefaturas), que tienen contacto con la población adscrita al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Esta información permite inferir que se brinda una atención integral considerando la diversidad de las necesidades educativas del estudiantado.

Es importante rescatar que el 93% del sector administrativo y un 92% del personal docente han tenido contacto con la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad. Esta representatividad es un proceso enriquecedor de la validación de la funcionalidad de la Guía, dado que sus respuestas son atinentes con respecto a las condiciones de accesibilidad en los diferentes aspectos del entorno universitario: información, espacio físico y proceso educativo.

b. Estructura de la Guía

Apartado de actuación y buenas prácticas

El apartado de actuación y buenas prácticas es claro y preciso según refieren el 87% de la muestra del personal administrativo y el 92% de la muestra del personal docente. Esto evidencia que la información incluida en el mismo, es pertinente con la temática de accesibilidad y la sencillez en su exposición permite entenderla de manera efectiva. En ese sentido expresan:

“Es muy completa. Es sencilla. Para un docente va a ser de gran ayuda y da una noción según la discapacidad, es muy práctica” . “Muy interesante la información”. “Es buena porque hay información precisa y son saludables en todos los ámbitos”. “En cuanto a información me parece adecuada, la clasificación también me parece bien, es quizás lo más común que se puede presentar y la atención que se brinda en esa discapacidad, considero que está bien, es una pincelada general y le da a uno como esa noción de qué hacer” (Grupo Focal administrativo).

La extensión del apartado de actuación y buenas prácticas es adecuado según señalan el 60% de la muestra del personal administrativo. Sin embargo, en la muestra del personal docente se evidencia una polarización en sus opiniones sobre el tamaño del apartado. En realidad se observa que la mayor parte de la muestra total (60% del personal administrativo y 50% del personal docente), manifiesta una percepción positiva hacia la extensión de este Apartado, además en su elaboración se contemplaron las definiciones, adecuaciones y apoyos para orientar los aspectos a trabajar o mejorar en las diferentes dimensiones de la accesibilidad; de esta forma se considera importante mantener esta característica en su estructura definitiva. Aún así, se destacó la necesidad de realizar cambios en este apartado, puntualizando información que oriente de manera más específica, de esta manera señalan:

“El concepto de discapacidad motora, discapacidad visual y qué tipos? -están en el glosario sí pero yo diría que lo incluyan ahí, como al inicio tipo introducción, que sea algo breve tal vez para orientar a la persona que lo lee”. “Hay una que dice guía de actuación y buenas practicas, condición auditiva, sin embargo cuando vemos en accesibilidad a la información: "formato accesible" se dice formato digital, formato oral, eso no tiene nada que ver con la condición auditiva entonces no debería estar ahí porque confunde” (Grupo focal administrativo).

Así, todos los aportes brindados por la población muestra se constituyeron en una fuente de información que contribuyó a la toma de decisiones en cuanto a la transformación de la *Guía de accesibilidad*, para que ésta se configure como un recurso que oriente de manera asertiva a la comunidad universitaria.

Listado de comprobación

Con relación a la claridad y precisión de los ítems del Listado de comprobación el 80% de la muestra del personal administrativo y un 67% de la muestra del personal docente refieren que son claros. Esto indica que la mayor parte de las personas participantes, consideran que los ítems presentan sencillez en la redacción para su comprensión y carecen de ambigüedad, así señalan: “...y a mi me encantó porque tiene mucha información y le ofrece a la persona todas esas cosas pero sí falta que se puedan expresar “(Grupo focal docente).

“Vea yo te voy a ser totalmente sincera, cuando yo lo vi, yo me asusté porque yo dije Dios esto va a ser muy complejo por el formato y así; pero cuando yo me puse a leerlo era muy simple y sencillo a la hora de hacerlo pero cuando lo vi me impresionó” (Grupo focal administrativo).

Respecto a la extensión del Listado de comprobación un 60% de la muestra del personal administrativo y un 58% del personal docente, expresan que es extenso. Esta información fue un insumo a tomar en cuenta en el proceso de re-estructuración de la Guía, específicamente en la extensión del apartado del Listado de comprobación, para propiciar la disminución del tiempo de respuesta y dinamizar la aplicación del instrumento. Además, para efectos de la investigación se consideró que si el Listado contemplara mayor especificidad implicaría un aumento en la extensión del instrumento, incidiendo en la agilidad y la disposición de respuesta de la persona usuaria. Al respecto, se rescatan los comentarios de la población muestra, entre los cuales destacan:

“...a la hora de llenarlo sin perder la información poder hacerlo más corto para que sea mucho más sencillo llenarlo porque tal vez si se elimina el números de páginas, la gente pueda contestar mucho más fácil que es lo que a veces uno no responde, porque a uno le llega eso y a veces piensa que es muy complejo y es muy sencillo y hay gente que genera resistencia a eso” (Grupo Focal administrativo).

Es importante considerar que las personas de la muestra cuestionan las opciones de respuesta del Listado (“lo desconoce” y “no lo ha aplicado”), así como la claridad de las mismas, aludiendo los siguientes aspectos:

“El que una persona indique “lo desconoce” no implica que los aspectos de accesibilidad no existan o que deban mejorarse ya que no hay espacio para calificarlos”. “Existen ítems que deben ser revisados, que la persona desconozca un aspecto no quiere decir que no se cumpla, la escala debe ser revisada. Las valoraciones totales de los ítems considero que no tienen fundamento” (Cuestionario docente).

“..hay que ver hacia quién va dirigido el material porque las preguntas cuando uno marca con equis es decir si lo conoce o lo desconoce pero no permite expresar por qué lo sé o por qué no lo sé y tampoco permite o no sé cómo es el proceso de creación de la información pero no sé, va dirigido a quién?” (Grupo Focal docente).

En este sentido, la opción de respuesta “Lo desconoce” y “No lo ha aplicado”, del Listado de comprobación, fue un aspecto que se consideró en la reestructuración de la Guía, por cuanto esta alternativa estaba siendo ponderada y la persona que utiliza el instrumento no cuenta con información que sustente su valoración con respecto a la accesibilidad, por lo anterior se eliminó la ponderación de estas opciones de respuesta.

De esa manera, se considera que los comentarios brindados por la población muestra; orientan significativamente el compromiso de ofrecer una *Guía de accesibilidad* enriquecida, dado que la participación de la comunidad educativa, se visualiza como un aspecto fundamental para alcanzar un entorno accesible en todas sus vertientes (Aragall, 2010).

c. Contenido de la Guía

Apartado de actuación y buenas prácticas

Para efectos de esta investigación fue fundamental conocer sobre la percepción de la muestra del personal administrativo y docente, en relación al contenido del apartado de actuación y buenas prácticas; dado que éste se constituye en acciones positivas que favorecen la accesibilidad del estudiantado en las tres dimensiones: espacio físico, información y proceso educativo.

La experiencia y el desarrollo del conocimiento es un aspecto clave que fortalece el marco de referencia de “buenas prácticas”, considerando iniciativas para mejorar la formación estudiantil, fundamentadas en concepciones que integren los aspectos generales del conocimiento, así como las percepciones de los diferentes procesos de aprendizaje (Fernández, Maiques y Ábalos, 2012).

Con respecto a la accesibilidad al espacio físico, el 93% del personal administrativo y un 92% del personal docente expresan que este apartado brinda información y orientación para mejorarla. Esto evidencia su efectividad para asesorar y transmitir aspectos necesarios a implementar en esta dimensión. Entre los comentarios, mencionan:

“La información de la Guía de actuación y buenas prácticas orienta, facilita y brinda aspectos para reconocer aquello que es necesario trabajar, incluir y mejorar”. “Está claramente definido” (Cuestionario administrativo).

“Es muy completa. Es sencilla. Para un docente va a ser de gran ayuda y da una noción según la discapacidad, es muy práctica”. “Muy interesante la información” (Grupo focal docente).

Al valorar si el apartado de actuación y buenas prácticas brinda información y orientación para mejorar la accesibilidad a la información, el 93% de la muestra del personal administrativo y un 91% de la muestra del personal docente, expresan que éste la proporciona y expresan:

“Por cuanto la lista de apoyos y adecuaciones, brinda recursos favorecedores para que el estudiantado participe en su proceso de enseñanza-aprendizaje en igualdad de condiciones”. “Tiene la información necesaria” (Cuestionario administrativo).

De esta manera, el apartado de actuación y buenas prácticas logra el propósito de orientar a la comunidad universitaria sobre aspectos claves de accesibilidad a la información, tales como: formato, disponibilidad y diseño de la misma. Al respecto, la educación en todos sus niveles se ha transformado en un espacio complejo, desde la diversidad estudiantil que accede a los procesos de formación, hasta la provisión de los recursos y apoyos disponibles según requerimientos del grupo de estudiantes, transformando los principios tradicionales de una educación de calidad, en donde el acceso a los procesos de aprendizaje se relaciona directamente con el contexto y el desarrollo de las buenas prácticas (Zabalza 2012).

En cuanto a si el apartado de actuación y buenas prácticas brinda información y orientación para mejorar la accesibilidad al proceso educativo la muestra del personal administrativo (80%) y el 100% del personal docente, manifiestan que esta sección contempla aspectos que si lo favorecen. Al respecto indican:

“El usuario (de la Guía) dispone de material de apoyo para contribuir en la inclusión y en la participación del estudiante en igualdad de condiciones” (Cuestionario administrativo). “Al hacer recomendaciones específicas” (Cuestionario docente).

“Yo considero que sí, muy completa y de verdad que para uno que no tiene conocimiento le genera una orientación y creo que para un docente es un buen recurso para tener claro la intervención”. “Comprendí que eso es como para que yo me informe de las diferentes condiciones que presentan los estudiantes” (Grupo focal administrativo).

Al valorar el objetivo de la Guía tanto la muestra administrativa (100%) como la docente (84%), concuerdan que ésta se constituye en un instrumento que proporciona insumos que orientan sobre la aplicación de prácticas inclusivas. En ese sentido comentan:

“Si se aplican las buenas prácticas, sin duda mejorará la accesibilidad” (Cuestionario docente).

“A mi si me gustó mucho y sentí que es importante porque también el estudiante puede saber a qué tiene acceso porque a veces como le digo es el miedo a decir para que no me posicionen como "el diferente" y no a veces son las mismas estrategias, nada más que potenciarlas porque a veces hasta el mismo grupo las necesita y sin hacer diferencia, sólo que tal vez algún aspecto más individual. A mí me gustó mucho porque yo sentí que tenía muy buena información” (Grupo focal docente).

A partir de la información brindada por la muestra participante con respecto al contenido del apartado de actuación y buenas prácticas, se evidencia que éste incluye información pertinente que ubica y orienta a la persona usuaria, contemplando diferentes aspectos y

temáticas vinculadas a la accesibilidad, además de acciones y apoyos que favorecen el acceso al entorno universitario; lo que representa un recurso práctico que propicia acciones necesarias para mejorar la accesibilidad al espacio físico, información y proceso educativo.

Listado de comprobación

El 60% de la muestra del personal administrativo y el 92% de las personas docentes, señalan que el Listado de comprobación contempla los aspectos necesarios, para valorar la accesibilidad al espacio físico. Al respecto indican:

“El listado logra un recorrido por las diversas oficinas de la UCR y algunas del edificio administrativo, así como hace referencia a los servicios que se ofrecen en éstas, permitiendo identificar condiciones de accesibilidad en el espacio físico o que permite cierta autonomía y manejo del espacio físico por parte del estudiantado y además, la existencia de aspectos por evaluar” (Cuestionario administrativo).

“Yo siento que lo que es la guía es muy completa, tal vez yo me concentro mucho en lo que es la parte física y no tanto en la educativa o la parte informativa. Parte de la guía tiene eso de que aplana pero no en el sentido de que baja sino en el sentido de que eleva las partes que usted no conoce” (Grupo focal docente).

En este sentido, se evidencia que el contenido del Listado de comprobación permite el análisis de los indicadores vinculados a la accesibilidad al espacio físico, ya que se contemplan la diversidad de entornos como son: edificios, aulas, laboratorios, auditorios y elementos como superficies, asientos, barandas e iluminación.

Además, la percepción de la muestra participante refleja que el Listado de comprobación considera los aspectos para la valoración de la accesibilidad al espacio físico, destacando la importancia sobre la detección de las barreras físicas en el entorno para incidir en la transformación del mismo.

En cuanto a la valoración de la accesibilidad a la información el 53% de la muestra administrativa y el 83% de la muestra docente, expresan que el Listado de comprobación contiene los aspectos necesarios para evaluarla y señalan:

“La guía facilita la identificación de condiciones de accesibilidad de información como: material impreso, audible y digital en diferentes actividades propias de la vida universitaria; asimismo, pone en evidencia que aún hay dimensiones por mejorar” (Cuestionario administrativo).

Esto denota que el contenido del Listado de comprobación relacionado con la accesibilidad a la información, conceptualiza de manera atinada sus componentes: formato accesible (digital, braille, audio, grabaciones, oral, tamaño y tipo de letra, disponibilidad (impresa, digital, medios de comunicación masivos, páginas WEB), diseño accesible (calidad de impresión) y texto accesible (lenguaje sencillo y concreto).

Por otra parte, cabe destacar para la reformulación de la *Guía de accesibilidad*, que el 47% del personal administrativo considera que el Listado de comprobación tiene aspectos que limitan su función valorativa y expresan:

“Es muy general y no permite ver qué es lo que falta por incorporar” (Cuestionario administrativo).

“El formato genera como inconscientemente resistencia y en eso me declaro culpable pero cuando uno ve algo resumido uno valora más y así y me parece que sea de lo general a lo específico, yo le veo mucha utilidad” (Grupo focal administrativo).

En síntesis, se considera que el Listado de comprobación abarca todos los aspectos que involucran manejo de información en los diferentes contextos y procesos de la vida estudiantil. Por lo que aumentar la especificidad de contenido implicaría un incremento en la extensión del instrumento, por consiguiente éste se mantiene sin modificaciones ya que fue valorado positivamente por la muestra total.

Con respecto a la accesibilidad al proceso educativo, encontramos que el 80% de la muestra administrativa y el 92% del personal docente, consideran que el Listado de comprobación es un instrumento para valorarla, de esta manera entre sus apreciaciones comentan:

“Es comprensivo del proceso educativo” (Cuestionario docente).

“Yo creo que efectivamente responde a una sistematización de la información”. “...la clasificación que hicieron creo que fue abarcar algo de manera integral, porque era muy amplio, muy completo” (Grupo focal administrativo).

Así, la población muestra considera que el contenido del Listado de comprobación, incluye los aspectos para valorar la accesibilidad al proceso educativo, ya que toma en cuenta una diversidad de elementos que evidencian la participación del estudiantado en su proyecto académico. En este sentido, se destacan la aplicación de adecuaciones y asignación de servicios y apoyos, según los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Por consiguiente, a partir de la opinión brindada por la población participante, se pudo obtener información pertinente para valorar la funcionalidad de la *Guía de Accesibilidad*, lo cual según Shawn (2008) evaluar la accesibilidad incide en una diversidad de contextos y usuarios, por lo que elaborar propuestas con características idóneas de usabilidad, contribuyen a identificar y compensar las barreras del entorno.

Con relación al cumplimiento del objetivo del Listado de comprobación, un 67% de la muestra tanto administrativa como docente manifiestan que cumple el objetivo de valorar las dimensiones de la accesibilidad (información, espacio físico y proceso educativo) en el entorno universitario. Entre sus opiniones están:

“La escala de valoración en cada una de las dimensiones de accesibilidad, es un elemento muy importante para retroalimentar la accesibilidad existente como para reconocer lo que se requiere mejorar” (Cuestionario administrativo).

Respecto a la detección de los aspectos de accesibilidad a mejorar en el entorno universitario, la mayor parte de la muestra del personal administrativo (60%), indica que el

Listado de comprobación los identifica. Sin embargo, la muestra docente evidencia dos vertientes de opiniones sobre esta información y se observa que sus apreciaciones se centran en la estructura del Listado especialmente en la generalidad y extensión del mismo, no así en la identificación de elementos claves para detectar la accesibilidad en la Universidad.

Asimismo, el análisis del logro de la accesibilidad en el ámbito educativo implica transformaciones de tipo actitudinal, conceptual y práctica, esto con el fin conseguir que el estudiantado se desarrolle en un contexto universitario en equidad, sin ningún tipo de discriminación (Aragall, 2010). Esto es un insumo relevante para la investigación ya que la población participante destaca que el Listado de comprobación es un instrumento funcional, que permite dirigir los esfuerzos y recursos institucionales para dar respuesta a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

d. Uso general de la Guía

Finalmente, la mayor parte de la muestra del personal administrativo (67%) y la del personal docente (58%) consideran que la *Guía de accesibilidad* es de fácil uso, lo que permite inferir que la estructura de ésta propicia la ágil manipulación de la información y contenido de la misma. Sin embargo, se hizo necesario retomar algunos aspectos relacionados con la extensión y contenidos de la *Guía*, para facilitar aún más su utilización. Esto por cuanto, los cambios realizados se contemplaron de manera integral, para que este instrumento se constituya en un apoyo en el ejercicio dinámico y pro-activo de la accesibilidad en el entorno universitario. Al respecto opinan:

“Yo creo que al principio sí costó como ubicarse, tal vez en la primera parte (el Listado de Comprobación) podría tener especificaciones más claras de llenado, yo creo que eso ayudaría a orientar a la persona, eso lo hace más fácil y más rápido. A nosotros nos costó llenarlo” (Grupo focal administrativo).

Así, estos insumos permitieron que la *Guía de Accesibilidad* sea un instrumento práctico, para dar respuesta desde los diferentes campos de acción a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, en busca de una comunidad universitaria accesible que contempla la diversidad.

VI. Conclusiones y recomendaciones

A partir del proceso de análisis de los resultados obtenidos en el desarrollo de esta investigación, a continuación se presentan las conclusiones como parte significativa de la finalización de la misma. Asimismo, se plantean algunas recomendaciones con el fin de aportar al fortalecimiento de una universidad accesible. Y finalmente, se exponen las limitaciones que se dieron en el transcurso de este estudio y las alternativas que permitieron llevar a cabo la culminación de este proyecto de investigación.

a. Conclusiones

El proceso de configurar y verificar la funcionalidad de la *Guía de Accesibilidad* en la Sede Rodrigo Facio, se constituyó en un reto para comprobar su efectividad y responder a los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, con una meta clara por obtener un recurso de calidad que apoye la implementación de prácticas inclusivas en el entorno universitario.

El estudio y análisis de la accesibilidad desde la perspectiva de la población meta, así como de los recursos que se produzcan para concretar mejoras y fortalecer el acceso, se considera un aspecto fundamental para la consecución de los derechos del estudiantado a una formación universitaria de calidad. De esta manera, la valoración de la funcionalidad de la *Guía* se consideró a partir de las tres dimensiones de la accesibilidad: al espacio físico, a la información y al proceso educativo; tanto a nivel conceptual como de experiencias universitarias.

Esta *Guía* se constituye en un instrumento práctico enfocada a analizar, corroborar y orientar sobre la accesibilidad en el entorno universitario, específicamente en la vida estudiantil relacionado con trámites, actividades académicas y recreativas, además de incluir los procesos de enseñanza – aprendizaje, que se llevan a cabo tanto en las aulas como en otros ámbitos académicos.

En este sentido, los resultados obtenidos en la investigación, ponen de manifiesto la importancia de contar con un instrumento que incluye no sólo un Listado de comprobación sino que se enriquece con el apartado de actuación y buenas prácticas que contiene información, ideas y apoyos, en las tres dimensiones de la accesibilidad, para la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Para efectos de construir una *Guía* funcional, fue importante constituir espacios de reflexión a través de la realización de grupos focales, lo cual permitió un proceso consensuado de valoración de las personas participantes en la investigación. Además, se contó con sus aportes por medio de un cuestionario, para retomar aspectos claves de la *Guía*, relacionados con su uso, estructura y contenido, concretándose en la reformulación de la misma.

Por consiguiente, para la consecución de los objetivos propuestos en la investigación, se consideró la participación de la población administrativa y docente que ha tenido contacto con el estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, esa interacción fue fundamental para brindar elementos que validaron y enriquecieron de manera significativa la funcionalidad de la *Guía de accesibilidad*, respecto a su estructura, contenido y usabilidad de la información que ofrece.

En cuanto a la estructura de la *Guía*, ésta se visualiza como un recurso funcional, sin embargo a partir de los insumos de la población muestra, se incorporaron las siguientes modificaciones:

- Apartado de actuación y buenas prácticas: se incluyeron definiciones de las diferentes condiciones del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, para orientar su comprensión.

- Apartado Listado de comprobación: se cambió la presentación de los ítems del Listado, agrupándolos en un formato de tablas, para agilizar el chequeo de los elementos de accesibilidad en el entorno universitario. Además, se varió el esquema de ponderación de los ítems, dado que el estudio evidenció dificultad para llevar a cabo la interpretación de las respuestas. Finalmente, se especificaron instancias universitarias para obtener información relacionada con la dimensión de la accesibilidad valorada.
- Glosario: se revisó y se modificó el listado de las definiciones con el fin de que la persona usuaria de la *Guía* cuente con conceptos actualizados en la temática.

Estos cambios que se dieron en la estructura de la *Guía*, permiten posicionarla como un instrumento funcional y efectivo, cuyas características de estructura (formato y extensión), facilitan su utilización de manera secuencial y ordenada; para optimizar el trabajo de aula, así como los trámites y servicios que se ofrecen a la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

Con relación al contenido de la *Guía*, el estudio demostró su funcionalidad tanto en el apartado de actuación y buenas prácticas como en el Listado de comprobación, siendo información relevante, para ser utilizada como un aporte que conduce a acciones para mejorar la accesibilidad al espacio físico, a la información y al proceso educativo.

Respecto a la usabilidad general de la *Guía*, se logra determinar que es un recurso que contiene información precisa, organizada de manera integral que favorece su ágil manipulación.

Finalmente, la *Guía de Accesibilidad* se visualiza como un instrumento que apoya el proceso de vida estudiantil, contextualizada en la Sede Rodrigo Facio, tanto en el área administrativa como docente; perfilándose en un recurso que coadyuve en el desarrollo inclusivo, ágil y dinámico en el logro de una universidad accesible, como respuesta al derecho del estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad a una educación de cali-

dad. Además, esta *Guía* como producto del proceso investigativo, responde a las políticas universitarias, ya que propicia acciones y gestiones de calidad y flexibilidad, mediante el aprovechamiento de recursos institucionales que promueven la accesibilidad en el logro de la excelencia académica.

b. Recomendaciones

La *Guía de accesibilidad* es un recurso orientado para valorar la accesibilidad y considerar las buenas prácticas, que propician la equidad en el ámbito universitario; a partir de los requerimientos de la población estudiantil con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad. De esta manera, se considera relevante plantear algunas recomendaciones:

- Realizar las gestiones pertinentes para la publicación de la Guía de accesibilidad.
 - Que las dependencias de Vida Estudiantil de la Sede Rodrigo Facio: Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Oficina de Registro e Información, Oficina de Orientación y Oficina de Bienestar y Salud, consideren la divulgación y utilización de la *Guía de accesibilidad* como apoyo y guía para la atención de la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad. Y, se promueva la divulgación de la *Guía de accesibilidad*, al personal docente y administrativo vinculado a la atención de la población con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.
- Que en las Unidades Académicas se implemente el uso de la *Guía de accesibilidad*, como un apoyo sustantivo en las labores docentes y administrativas, para el estudiantado con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.

c. Limitaciones

Una de las limitaciones de este proceso investigativo se centró en el atraso de la recolección de los cuestionarios, dado que la muestra administrativa tuvo un proceso de designación de la persona encargada de completar la información a lo interno de las oficinas, generando a su vez un atraso en la devolución de los mismos. Además, el personal docente se ausentó

en su mayoría por vacaciones, lo cual dificultó la entrega de los cuestionarios completados. Para resolver esta situación se procedió a contactar de manera directa a las personas responsables de la devolución de los mismos, mediante llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.

Por otra parte, se presentaron dificultades para obtener respuesta tanto de la muestra administrativa como docente, limitando la cantidad de personas participantes en la realización de los grupos focales. Debido a lo anterior, se contactaron vía telefónica para coordinar diferentes alternativas de horarios que posibilitaran su colaboración.

VII. Bibliografía

a. Bibliografía utilizada

Abarca, Allan; Alpízar, Felipe; Sibaja, Gina y Rojas, Carla. (2012). Técnicas cualitativas de investigación. San José, Costa Rica. Editorial UCR.

Alba, Carmen; Sánchez, José Manuel y Zubillaga del Río, Ainara.(2015). Tecnologías y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): experiencias en el contexto universitario e implicaciones en la formación del profesorado. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa (RELATEC), Vol.14 (1). Recuperado de: <http://relatec.unex.es/article/view/1813/1179>

Alonso, María José y de Araoz Sánchez-Dopico, Inés. (2011). El impacto de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la legislación educativa española. Madrid: Cinca. Recuperado de: http://www.convenciondiscapacidad.es/ColeccionONU_new/Impacto%20de%20la%20C.6.pdf

Aquino, Sivia, García, Verónica e Izquierdo, Jesús. (2012). La inclusión educativa de ciegos y baja visión en el nivel superior. Un estudio de caso. Sinéctica, 39 (en línea). Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n39/n39a7.pdf>

Aragall, Francesc. (2010). Guía orientativa sobre la accesibilidad en los centros educativos (en línea). Gobierno de España, Ministerio de Educación. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dms-static/6cf8d7ac-606a-4362-92ef-84d31ded7a1e/2010-accesibilidad-centros-educativos-mayo-pdf.pdf>

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996). Ley 7600 : Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL.

Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2010). Ley 8661: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL.

Blanco, Rosa, Mascardi, Liliana y Narvarte Libe. (2010). Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad. Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

Barahona, Maria de los Ángeles, Brenes, Rodrigo y Jiménez, Rodrigo y Gross, Martha. (2008). Modelo de señalización para servicios judiciales. Fundación Justicia y Género: Costa Rica.

Chiroleu, Adriana. (2013). ¿Ampliación de las oportunidades en la educación superior en la educación superior o democratización? Cuatro experiencias en América Latina. Revista Actualidades Investigativas en Educación, Volumen 13, Número 3, 1-24.

Comisión Braille Española Características de la rotulación para personas con discapacidad visual. (2006). Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE). Madrid.

Consejo de la Tierra. (2002). Guía de señalización, información y comunicación para áreas protegidas. (2002). Costa Rica.

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA). (2010). Guía Integrada para la Verificación de la Accesibilidad al Entorno Físico. Costa Rica. Recuperado de: http://cfia.or.cr/descargas_2013/formacion_profesional/guia_integrada_para_la_verificacion_de_accesibilidad_al_espacio_fisico.pdf

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. (2012). Política Nacional en Discapacidad 2011-2021. Costa Rica: CNREE.

Consejo Universitario. (1995). Políticas institucionales en el campo de la discapacidad. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario. (2008a). Políticas de la Universidad de Costa Rica para el año 2009. Universidad de Costa Rica.

Consejo Universitario. (2008b). Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2015. Universidad de Costa Rica.

- Consejo Universitario. (2015). Políticas universitarias 2016-2020. Universidad de Costa Rica
Recuperado de: http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/politicas_institucionales_2016-2020.pdf
- Consejo Universitario. (2001). Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Universidad de Costa Rica.
- Diez, Emiliano, Verdugo, Miguel Ángel, Campo, Maribel, Sancho, Isabel, Alonso, Alba, Moral Eva y Calvo, Isabel. (2008). Protocolo de actuación para favorecer la equipación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca. Recuperado de: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO20659/Protocolo_actuaci%C3%B3n_1.08.pdf
- Duk, Cynthia. (2009). Modelo para evaluar la calidad de la respuesta de la escuela a la diversidad. Taller Regional UNESCO. Universidad Central de Chile. Recuperado de: http://portal.unesco.org/geography/es/files/11966/1259960507110_Cynthia_Duk.pdf/10%2Bcynthia%2BDuk.pdf
- Echeverría, Ana Cristina. (2014). Usos de las TIC en la docencia universitaria: opinión del profesorado de educación especial. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, Volumen 14, Número 3, ISSN1409-4703 1
- Fernández, Amparo, Maiques, José María y Ábalos, Ana. (2012). Las buenas prácticas docentes de los profesores universitarios: estudio de casos. Revista de Docencia Universitaria.Vol.10 (1), Enero-Abril 2012, 43-66. ISSN: 1887-4592
- Fernández, José María. (2004). Necesidades educativas especiales en el contexto universitario español. Revista de la Educación Superior, Número 131, Volumen 33. Recuperado de: <http://publicaciones.anuies.mx/revista/131>
- González, Fredy. (2005). ¿Qué Es Un Paradigma? Análisis Teórico, Conceptual Y Psicolingüístico Del Término. Investigación y Postgrado, vol.20, n.1, pp. 13-54 . Recuperado de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872005000100002&lng=es&nrm=iso. ISSN 1316-0087
- Gross Martha. y Stiller Laura. (2015). Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio, Proyecto de Investigación No. 724-B2-009. Instituto de Investigación en Educación, de la Universidad de Costa Rica.

Guinnerup, Soren. (2010). Hacia la plena participación mediante el Diseño Universal. Ministerio de Sanidad y Política Social, Secretaria General de Política Social y Consumo, Instituto de mayores y servicios sociales (Imserso). Madrid, España (en línea). Recuperado de: <http://www.ceapat.org/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/21019participacionmediantedise.pdf>.

Hernández-Galán, Jesús, de la Fuente, Yolanda y Campo, Maribel. (2014). La accesibilidad universal y el diseño para todas las personas factor clave para la inclusión social desde el design thinking curricular". *Educación Social* (en línea). Revista d'intervenció Socioeducativa, 58, p. 119-134. Recuperado de: <http://www.un.or/spanish/esa/social/sdisabled/disacc.htm>

Hernández, Jesús. (2007). Guía de accesibilidad. Fundación ONCE y Bankiter, Madrid. Recuperado de: <http://sid.usal.es/version-imprimir/libros/discapacidad/20178/8-1/servicios-financieros-accesibles-para-todas-las-personas.aspx>

Hernández, Roberto, Fernández Carlos, Baptista Pilar. (2003). Metodología de la investigación. México, D:F.Editorial Mc Graw Hill

Herrera, Ilse María. (2015). Investigación "Estado de la cuestión de la Investigación sobre discapacidad que realizan las universidades públicas de Costa Rica, período 2010 y 2013" Resumen Ejecutivo . Unidad de Investigación e Innovación. Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS). Costa Rica.

Huelva, Enrique, Machado de Oliveira, Adriana, Silva de Carvalho y Lopes, Laíssa. (2011). Variabilidad metafórica: dimensiones universales versus particulares de la metáfora conceptual. *Contextos*, N°25, 67-74 67. Recuperado de: <http://www.umce.cl/joomla-tools-files/docman-files/universidad/revistas/contextos/n25-04.pdf>

Huerta, Jaime. (2007). Discapacidad y diseño accesible: diseño urbano y arquitectónico para personas con discapacidad. Perú. Recuperado de: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/249/L_HuertaPeraltaJ_DiscapacidadDisenoAccesible_2007.pdf?sequence=1

Instituto Universitario de Estudios Europeos (2002). Libro Verde sobre Accesibilidad. Universidad Autónoma de Barcelona. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSER-SO). Madrid. Recuperado de: <http://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/20120511/libroverdeaccesibilidadespanna.pdf>

López, Pedro Luis. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*,09(08), 69-74. Recuperado en 10 de marzo de 2017, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Viceministerio de vivienda y desarrollo territorial. (2008). Guía de accesibilidad al espacio público y a edificaciones abiertas y de uso público. República de Colombia. Recuperado de: http://portalterritorial.gov.co/apc-aa/files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/EP_3_Accesibilidad.pdf

Montes, Isabel y Lerner, Jeannette. (2011). rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT. Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://www.eafit.edu.co/institucional/calidad-eafit/investigacion/Documents/Rendimiento%20Ac%C3%A1demico-Perspectiva%20cuantitativa.pdf>

Organización de Estados Americanos (OEA). (1999). Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, Ley 7948. Recuperado de: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>

Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE). (2010). Estudio sectorial por comunidades autónomas de la accesibilidad del entorno universitario y su percepción, Observatorio Universidad y Discapacidad. Universidad

Peralta, Antonio. (2007). Libro blanco sobre una universidad y discapacidad. Madrid: Real Patronato sobre discapacidad. Con la colaboración de MEC, CERMI, Fundación Vodafone, España, y ANECA. Recuperado de: <http://www.url.edu/sites/default/files/LibroBlancosobreuniversidadydiscapacidad2.pdf>

Rodríguez, Gregorio, Gil, Javier y García, Eduardo. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ediciones ALJIBE.

Secretaría de Comunicación Social y Comisión para la Plena Participación e integración de las Personas con Necesidades Especiales (COPINE). (2008). Manual de señalética accesible para los edificios públicos del gobierno de Buenos Aires. (2008). Argentina. Recuperado de: sistemamid.com/download.php?a=100747

Serrato, Lilia Teresa y García, Ismael. (2014). Evaluación de un programa de intervención para promover prácticas docentes inclusivas. Revista Actualidades Educativas en Educación, INIE. Volumen 14, Número 3. Recuperado de: <http://revista.inie.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/viewFile/629/642>

Shawn Lawton, Henry. (2008). Simplemente pregunta: Integración de la accesibilidad en el diseño. Madison, WI, USA: ET\Lawton, 2008. ISBN 978-0-9617193-2-6. Recuperado de: www.uiaccess.com/JustAsk/es/

Taylor, S.J. Y Bogdan R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós, Ibérica, S.A. Barcelona, España.

UNESCO. (2003). Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. Un desafío y una visión (en línea). Recuperado de: http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,ARTICULOS,PONE-NECIAS,/DocumentoUNESCOsobreeducacioninclusiva.pdf

UNESCO/Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe (OREAL/UNESCO, (2007). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la Educación de Calidad para Todos. Recuperado: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001528/152894S.pdf>

UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

Universidad Autónoma de Madrid. (2004). Protocolo de atención a personas con discapacidad en la universidad. Recuperado de: sid.usal.es/idocs/F8/.../protocolo_atencion_discapacidad_UAM_2ed.pdf

Universidad de Alicante. (2014). Guía de recursos para personas con discapacidad. Recuperado de: <http://www.ibertalleres.com/guias/Alicante%20III%20%20recursos/accesible/servicios/UNIVERSIDAD.htm#menu>.

Van Dalen, Deobold y Meyer, William. (1981). Manual de técnica de la investigación educativa. Editorial Paidós Ibérica

Zabalza, Miguel. (2012). El estudio de las “buenas prácticas” docentes en la enseñanza universitaria. Universidad de Santiago de Compostela España. Revista de Docencia Universitaria, Vol.10 (1), Enero-Abril 2012, 17-42 ISSN: 1887-4592

b. Bibliografía consultada

Alcantud, Francisco. (2009). Servicio de apoyo a las personas con discapacidad en la Universidad de Valencia. Conferencias del I encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad, Ciudad de México, octubre 2009. UNED, Madrid.

Castellana, Monserrat y Sala, Ingrid. (2012). La universidad ante la diversidad en el aula. Revista Aula abierta, Revista del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, N° 85, 57-83. Recuperado de: http://sid.usal.es/idocs/F8/ART9632/universidad_ante_diversidad_en_el_aula.pdf.

- Chiny, Jeannette, Salas Kattia, Vargas Marie Claire.(2008). Accesibilidad para ingresar a la educación superior: desafíos y logros desde el enfoque de la diversidad. Revista Parte de Revista Educare / Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Hogeschool Leiden, Vol.12, no.1. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194114582011.pdf>.
- Diez, Emiliano. (2009).La discapacidad en la Universidad de Salamanca: la experiencia en el Instituto Universitario de integración en la comunidad. Conferencias del I encuentro Iberoamericano sobre Universidad y discapacidad, Ciudad de México, octubre 2009. UNED, Madrid.
- Espinoza, Gómez y Cañedo. (2012). El Acceso y la Retención en la Educación Superior de Estudiantes con Discapacidad en Ecuador. Revista Formación Universitaria Vol. 5(6), 27-38 (2012). Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v5n6/art04.pdf>.
- Fuller, Healey, Bradley y Hall.(2014). What are disabled students' experiences of learning at university? Social Diversity and Difference Keele University. Recuperado de: http://www.researchgate.net/publication/228499548_What_are_disabled_students%27_experiences_of_learning_at_university.
- Lissi, María Rosa, Zuzulich, María soledad, Hojas, Ana María, Achiard, consuelo, Salinas, Marcela y Vásquez, Andrea. (2013). En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile: fundamentos y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad sensorial o motora. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Otero, Sherman y Picado, Hernán. (2011). Propuesta teórica-metodológica para evaluar la accesibilidad de la persona con discapacidad a los archivos universitarios. Estudio de caso: la Universidad de Costa Rica. Proyecto de graduación para optar a Licenciatura. Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica.
- Quijano, Grettel. (2008). La inclusión: un reto para el sistema educativo costarricense. Revista Educación 32(1), 139-155, ISSN: 0379-7082, 2008. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/528/561>.
- Sánchez, Antonio. (2011). La Universidad de Almería ante la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad. Ideas y actitudes del personal docente e investigador. Revista de Educación, N° 354, 321- 322 (2011). Recuperado de: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_23.pdf.
- Secretaría de Educación Pública, México. (2014). El manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior. Recuperado de file:///G:/investigaci%C3%B3n-llave/manual_integracion_educacion_superior.pdf.

VII. Anexos

- a. Guía anterior: “Guía de comprobación de accesibilidad” (2014)
- b. Consentimiento informado
- c. Cuestionario para la valoración de la Guía
- d. Guías para los grupos focales: Guía de la facilitadora, Guía de la observadora
- e. Plantillas de sistematización de datos
- f. Guía reformulada: “Guía de accesibilidad” (2016)
- d. Reporte de presupuesto